

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de febrero de 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
EDIPLARQCOMPANY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en los estatutos de la empresa, por la presente doy a conocer a ustedes el presente informe:

He procedido a revisar los Estados Financieros e Informe Anual del Gerente General, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 de la empresa EDIPLARQCOMPANY S.A.

El trabajo de revisión y análisis fue realizado con la información proporcionada por la administración de la compañía, y para esto se procedieron a realizar diferentes pruebas y a referenciar partidas contables y reportes operativos. El objeto del trabajo fue validar si la información financiera no presentaba errores o sesgos, también se verificó si las políticas y estimaciones están de acuerdo a lo establecido por las NIIF para pymes. También se evaluó el control interno de compañía.

Culminado los trabajos concluyo que los Estados Financieros presentados, tanto como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, cortados al 31 de Diciembre de 2013, reflejan la real situación financiera de la empresa, así como sus respectivos registros contables han sido llevados de conformidad con la técnica contable y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes. En cuanto al control interno de la compañía, estos se encuentran razonables en relación al giro del negocio. Así también la organización es adecuada tanto vertical como horizontalmente.

Sin otro detalle más que reportar me suscribo.

Atentamente,



Carlos Alberto Luque Fernández  
COMISARIO